



Dirección General de Servicios Agrícolas

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

República Oriental del Uruguay

Av. Millán 4703, Montevideo. CP 12.900

Teléfono.: (0598-2) 309.84 10

Web: <http://www.mgap.gub.uy>

4 de diciembre de 2015.-

Fórm. 235	ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
------------------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:						
Nombre comercial: ACELAN 20						
Clase de uso (aptitud): INSECTICIDA						
Tipo de la formulación: Concentrado Soluble						
Composición del producto:						
<table><tr><td>Nombre común del ingrediente activo: (ISO)</td><td>Porcentaje en peso:</td><td>Contenido en volumen:</td></tr><tr><td>Acetamiprid</td><td>18.7</td><td>200 g/L</td></tr></table>	Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:	Acetamiprid	18.7	200 g/L
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:				
Acetamiprid	18.7	200 g/L				
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Neonicotinoide						
Número de Registro: 3143						
Número del lote o partida: Declaro que estará indicado en la etiqueta						
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará indicado en la etiqueta						
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que estará indicado en la etiqueta.						
Nombre del fabricante o formulador: Proquimur S.A.						
País de origen: Uruguay						
Nombre y dirección de la firma registrante: Ineplus S.A. Treinta y Tres 631. Ciudad de Canelones, Canelones, Uruguay. Teléfono (4332)8438 – Fax (4332) 3085.						
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".						

B RECOMENDACIONES DE USO:			
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u>			
Acelan 20 es un insecticida neonicotinoide, antagonista del receptor de acetilcolina, que actúa afectando la sinapsis en el sistema central de los insectos. Tiene acción translaminar y sistémica, actuando por contacto e ingestión.			
Instrucciones de uso:			
Cultivo	Plaga		Dosis
	Nombre Común	Nombre Científico	
Vid	Cochinilla harinosa de la vid	<i>Planococcus ficus</i>	12,5 cc/100L de agua
	Filoxera de la vid	<i>Daktulosphaira vitifoliae</i>	250 – 280 cc/ha
Manzano Y Peral	Cochinillas harinosas	<i>Pseudococcus sp.</i>	12.5 cc/100 L de agua
	Gusano de las peras y manzanas	<i>Cydia pomonella</i>	
Peral	Psila del peral	<i>Cacopsylla pyricola</i>	50 cc/100 L de agua
Duraznero	Gusano del duraznero y membrillo	<i>Grapholita molesta</i>	12,5 cc/100 L de agua
Lechuga	Pulgón verde	<i>Myzus persicae</i>	250-280 cc/ha
	Pulgón verde de la papa	<i>Macrosiphum euphorbiae</i>	
Crucíferas	Pulgón del repollo	<i>Brevicoryne brassicae</i>	250 cc/ha
Tomate Morrón	Mosca blanca de los invernaderos	<i>Trialeurodes vaporariorum</i>	50 – 75 cc/100 L de agua
	Pulgón verde	<i>Myzus persicae</i>	300 cc/ha
Momento(s) de aplicación: para cada combinación: Aplicar al inicio del desarrollo de la plaga o cuando lo indiquen las estaciones de advertencia.			
Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Debe conocerse el ciclo de la plaga para determinar la frecuencia de aplicación.			
Compatibilidad y fitotoxicidad: Aplicar solo. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.			
Tiempo de espera: Manzano y peral: 15 días; Duraznero: 15 días; Vid: 40 días Tomate y Morrón : 15 días; Vegetales de Hoja: 7 días			
Tiempo de reingreso al cultivo: No reingresar al área tratada hasta que la aplicación haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.			
<u>Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso</u>			
Modo de preparación y técnica de aplicación: Se aplica diluido en agua. Puede ser aplicado con cualquier tipo de pulverizadoras o atomizadoras de forma tal de lograr una cobertura uniforme del follaje y a punto de goteo. En el caso de usar dosis reducidas de agua, incrementar proporcionalmente la concentración.			

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado de la maquinaria de aplicación con agua directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

**Clasificación Toxicológica: CLASE II(DOS) IPCS/OMS, 2009
MODERADAMENTE PELIGROSOS**

Antídoto: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

- En caso de ingestión: NO provocar el vómito. Contiene solventes en porcentaje mayor al 30%.
- Contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante al menos 15 minutos.
- Contacto con la piel: retirar la ropa contaminada y lavar con agua y jabón.
- En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (02)1722 y concurrir al médico llevando esta etiqueta y el envase o folleto acompañante.

Pictogramas, texto y símbolo de peligrosidad y franja:



La franja de color (AMARILLA) referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del

producto. No pulverizar contra el viento, evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.
Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.
Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas: No aplicar sobre cursos de agua y evitar la deriva a los mismos. No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación. Toxicidad para aves: MODERADAMENTE TOXICO. Toxicidad para peces: PRACTICAMENTE NO TÓXICO. Toxicidad para abeja: MODERADAMENTE TÓXICO. <i>“Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar.”</i> Toxicidad para abejas: PRODUCTO PELIGROSO. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de la aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario del pecoreo de las abejas. Taparlas con arpillera o espuma de goma húmeda durante la aplicación. Hacer aplicaciones nocturnas o por la mañana temprano.
Disposición final de envases. Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases luego de realizado el triple lavado al centro de recolección más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
<u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMESTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES”.</u>
<u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (02)1722”.</u>
<u>“CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u>
<u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS”.</u>
<u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS</u>

<u>FUENTES DE AGUA”.</u>
Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
<u>“USO AGRICOLA”</u>
<u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u>
<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u>

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

TIPO	CONTENIDO	MATERIAL
Bidón	5, 10, 20 L	PET, COEX
Botella	0.1, 0.2, 0.5, 1 L	PET, COEX
Tanque	200 L	Hierro, PVC

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma